

+

211

Ordinario Cavado el de Octubre 1690.

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y Sala
Albarcas de la corte de los Señores y Uno de cada don
Suventos y noventa los mag. Illes Señores Murcia se juntaron
baxen Cavildo ordinario es asauer. D. D. Alfo Pacino y Cárter
abogado de los C. consejos y Alcalde mayor de Murcia. y don Alfo
D. Felix Anas Jimenez D. Juan Borras de las J. de reforma
D. Mig. Lázaro D. Fran. Anas de Peper D. Ger. de Molina D. n.
D. Gaspar de Borras Broca D. Pedro Salgado D. D. de Borras D. n.
Don. Maxon Regidores =

Regente Pedro Villanueva Po. Moz. de Lana y D. Anas
D. Baltus Jurados =

Yo de los de la Ciudad sus mrd. de Vara de Porteros por el tiempo de
nombram de los en voluntad a Antonio Sanchez y Pedro Morillo, y acordado
feco =

se les aga notorio para que cumplan con su obligacion =
Al memorial de Alonso Garcia Tambor mayor sustuando
Salario del Tambor alauidad mande se de providencia para que se le socorra
con la paga de lo que se le esta deviendo de su salario visto
cauidad acordado au da al Depositario y mayor domo para
que haciendo caudal en su poder de los efectos de los propios
se le de satisfacion =

Abastos de Maiz de carne y aceite del lugar de Maizco que a los precios de
Cagua =
A Petruon de Jimis de Luenca haciendo postura en los abastos
de Maizco que a los precios de Maizco que a los precios de
Maizco que a los precios de Maizco que a los precios de Maizco
Vista por la Ciudad la admitio y acordado se obligue a que
dando carneros en defecto de carne demacho a de seral
precio de este = y para que lo tenga en vendida